

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018
NO. IEPC/CCAEEAyS/JA/002/2018

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Acta que se levanta para hacer constar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CCAEEAyS/OA/L002/2018, relativa a la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018,.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 15, fracción III y VI de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

**Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios**

Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
Smirna Hernández Serna	Secretaria Técnica
Guillermo Arturo Rojo Martínez	Vocal
Ernesto López Hernández	Vocal
Carolina del Carmen Zenón Estrada	Vocal
Tania Navarro Peralta	Vocal
María Magdalena Vila Domínguez	Vocal

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CCAEEAyS/OA/L002/2018, relativa a la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Acto seguido, en uso de la voz, el Presidente del Comité de este Instituto, da cuenta a los miembros del comité de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Con Fecha veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, el comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, con fundamento en el Artículo 37, párrafo 3 y 6 de los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, mediante sesión extraordinaria número IEPC/CCAEEAyS/S. EXT/001/2018, aprobaron por unanimidad, la convocatoria y las bases de la Licitación Pública Nacional IEPC/CCAEEAyS/OA/L002/2018, relativa a la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.



2.- Con Fecha veintidós de febrero de dos mil dieciocho, en uso de las facultades que le conferían los Lineamientos antes citados a este Comité; se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional de referencia, en la Página Oficial de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, así como en un periódico estatal y en periódico nacional de mayor circulación.

3.- Por lo anterior, el día 26 de febrero mediante el correo institucional administracion@iepc-chiapas.org.mx, se recibieron tres Solicitudes de Aclaración de un solo Licitante, enlistándose a continuación:

-Siendo las **quince horas con diez minutos (15:10)**, se recibieron solicitudes de aclaración del correo ffinasymateriales@hotmail.com, firmado por el C. José Antonio Carranza Fernández, representante legal de la empresa Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.

-Siendo las **dieciséis horas con un minuto (16:01)**, se recibieron solicitudes de aclaración del correo ffinasymateriales@hotmail.com, firmado por el C. José Antonio Carranza Fernández, representante legal de la empresa Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.

-Siendo las **dieciséis horas con un minuto (17:11)**, se recibieron Solicitudes de aclaración del correo ffinasymateriales@hotmail.com, firmado por el C. José Antonio Carranza Fernández, representante legal de la empresa Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.

Acto seguido, con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se reúne el Comité para llevar a cabo la lectura de las solicitudes de aclaración enviadas al correo institucional, así como las respuestas a cada una de ellas, enlistadas a continuación:

1. Referente al punto 4.3 inciso R) donde se menciona la presentación de muestras de material electoral.
 - **¿Las muestras pueden ser genéricas, por cuestiones de premura y tiempos?**
 - **R= SI, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y MATERIALES SOLICITADOS**
2. Referente al punto 4.3 inciso D) donde menciona que para efectos de la cotización deberán tomarse las especificaciones del material electoral, de acuerdo con el anexo 1.
 - **¿Requieren una especificación en general de cada bien?**
 - **R= SI, PARA EFECTO DE PRESENTAR COSTOS DEBERAN CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS MATERIALES PROPUESTOS**
3. Referente al punto 4.3 inciso B) y C), donde solicitan copia certificada del acta constitutiva y poder notarial.
 - **¿Requieren solo copia certificada o se agregará la copia simple?**
 - **R= DEBERÁ ENTREGAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL.**
4. **¿A quién van dirigidos todos los escritos?**
 - **TODOS LOS ESCRITOS SE DIRIGEN A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LA LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ.**



5. De acuerdo con el anexo técnico, las cajas paquete electoral:
Gubernatura
Diputados Locales
Ayuntamiento
En dimensiones para el ancho de estas cajas, 2 solicitan con un ancho de 150MM (Diputados Locales y Ayuntamiento) y una de 250MM (Gubernatura)
- **¿La medida del ancho de la caja de Gubernatura 250MM es la medida correcta o la medida correcta es 150MM.?**
 - **R= ES CORRECTA LA APRECIACION EL PAQUETE PARA DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTO EL ANCHO ES DE 150MM Y EL PAQUETE PARA LA GUBERNATURA EL ANCHO ES DE 250MM TAL Y COMO SE PROPORCIONA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
6. De acuerdo con el punto 4.3 inciso R) presentación de muestras, solicitan sobres-voto de la elección de Gubernatura.
- **Requerimos nos envíen artes y especificaciones de dichos sobres, a fin de proporcionarles el material debidamente solicitado.**
 - **R= EN ESTE ACTO, SE PROPORCIONO LO REQUERIDO EN MEDIO MAGNÉTICO**
7. En el anexo técnico, de acuerdo con los archivos recibidos via correo electrónico por parte del Instituto, solicitan:
- Cinta de seguridad para sellado de las urnas y caja paquete electoral.
Etiqueta Bille adherible pigmentada en color por tipo de elección
Instructivos de armado y sellado de urna.
- **Nos pueden proporcionar la cantidad que se solicita, ya que no las especifican en el documento?**
 - **R= EN EL CASO DE LA CINTA DE SEGURIDAD Y EL INSTRUCTIVO LAS CANTIDADES SE PROPORCIONAN EN EL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE LAS CANTIDADES A PRODUCIR SERIAN LAS SIGUIENTES:**
CINTA DE SEGURIDAD: 21,954
INSTRUCTIVO: 21,954
ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE: 21,954 PIEZAS
8. **¿Requieren muestra del material que se mencionó anteriormente?** (Cinta de seguridad para sellado de las urnas y caja paquete electoral, Etiqueta Bille adherible pigmentada en color por tipo de elección, e Instructivos de armado y sellado de urna).
- **R= DE PREFERENCIA SE REQUIERE SE PRESENTEN MUESTRAS, AUN CUANDO SEAN GENÉRICAS.**
9. De acuerdo con el punto 4.3 inciso A).
- **¿Pueden presentarse los contratos y/o pedidos con cartas de satisfacción en copia simple?**
 - **R= DENTRO DE SU PROPUESTA, PODRÁN ENTREGAR LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON CARTAS DE SATISFACCIÓN EN COPIA SIMPLE, ACOMPAÑADO CON ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO. ESTA RESPUESTA ESTA VINCULADA CON EL PUNTO 4.3, INCISO G).**
10. De acuerdo con el anexo 8 en "Plazo de Ejecución" señalado en el formato para la entrega de propuestas económica.

- ¿Se debe incluir esos datos en la tabla de quien firma la entrega de documentos o se pueden incluir en otro lugar del formato con nota?
- R= PODRÁ INCLUIR LOS DATOS DE PLAZO DE EJECUCIÓN DENDRO DE LA TABLA O BIEN PODRÁ INCLUIRLO EN OTRO LUGAR DEL FORMATO COMO NOTA SIEMPRE QUE VAYA DENTRO DEL MISMO DOCUMENTO.

11. Con relación al punto 4.3 inciso g) solicitan demostrar capacidad técnica con dos contratos pedidos en los que demuestre que ha producido la totalidad del material electoral que se señala en el anexo 1. en el entendido de que requiere material electoral votomex, no todos los OPLES requieren de este tipo de material, por lo tanto **solicitamos sea considerada dicha experiencia exhibiendo contratos en los que se ha fabricado el material electoral tal como:**

CANCEL ELECTORAL
BASE PORTA URNA
CAJA CONTENEDORA
CAJA PAQUETE ELECTORAL
CINTA DE SEGURIDAD
URNAS, ETC.

- R= ES CORRECTA LA APRECIACIÓN Y SOLO BASTARÁ CON QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN PRODUCCIÓN DE MATERIAL ELECTORALDE ELECCIONES EN TERRITORIO NACIONAL.

12. Con relación al anexo técnico, en la base del cancel electoral y la caja paquete electoral de ayuntamiento, **se solicita un ancho de flauta de 5MM, se siguiere que el ancho de flauta sea considerado de 3MM tal como señala el reglamento del INE.**

- R= LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS FUERON PROPORCIONADAS Y PREVIAMENTE VALIDADAS POR EL INE, APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CCAAYS/OA/L002/2018, relativa a la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; se da por concluido su desahogo siendo las dieciséis horas veinte minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.


Nidia Yvette Barrios Domínguez
Presidenta del Comité


Smirna Hernández Serna
Secretaría Técnica


Ernesto López Hernández
Vocal



Guillermo Arturo Rojo Martínez
Vocal



Carolina del Carmen Zenón Estrada
Vocal



María Magdalena Vila Domínguez
Vocal



Tania Navarro Peralta
Vocal

LICITANTES PARTICIPANTES



C. José Antonio Carranza Fernández,
Representante legal de la empresa
Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.



C. Víctor Hugo Aguilar Macalpin
Representante legal de la empresa
Cajas Gral. S.A. de C.V.

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CCAEAyS/OA/L002/2018, relativa a la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, del día 27 de febrero de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.

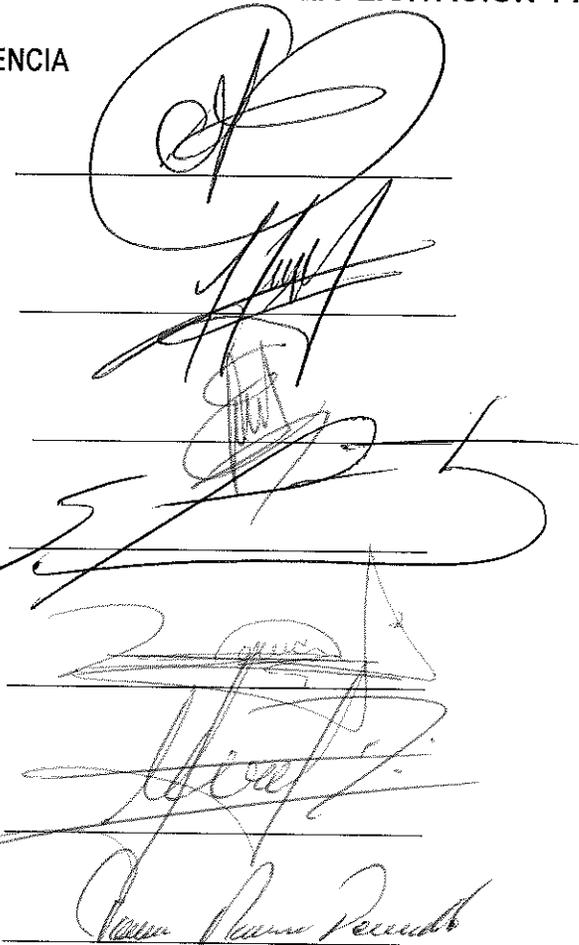
**COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
27 DE FEBRERO DE 2018.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE
ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS
DE PRESIDENCIA CON MOTIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PARA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL.**

LISTA DE ASISTENCIA

- 1.- C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ
- 2.- C. SMIRNA HERNÁNDEZ SERNA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
- 3.- C. ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
VOCAL
- 4.- C. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
VOCAL
- 5.- C. CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA
VOCAL
- 6.- C. MARIA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ
VOCAL
- 7.- C. TANIA NAVARRO PERALTA
VOCAL
- 7.- C. FRANCISCO BEDWELL JIMÉNEZ



No Asistió.

CONTRALOR GENERAL.